



Expediente: 603/23-A2

Carátula: LEDESMA ENZO MIGUEL C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266844302 - LEDESMA, ENZO MIGUEL-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 603/23-A2



H105026079238

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: LEDESMA ENZO MIGUEL c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°603/23-A2

San Miguel de Tucumán, febrero del 2026.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por el letrado Luis Maria Acuña del 26/02/2026:

De los estudios médicos acompañados, realizados al actor en entidades particulares, a conocimiento del perito Montarzino. MAL-603/23-A2.

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.